

Nivel de evidencia	3	Fase	Implementación
--------------------	---	------	----------------

Ámbito	Ambiental	Sub-ámbito	Medición del impacto
--------	-----------	------------	----------------------

Indicador	Salud y riesgo operacional	Id	A-MI-Nivel-3-001
-----------	----------------------------	----	------------------

Descripción	Permite conocer si la entidad cuenta con políticas implementadas que fomenten la salud y seguridad de los trabajadores en su entorno laboral, a través de las cuales se identifiquen y prevengan riesgos de trabajo o bien se atiendan y corrijan aquellos que se materialicen.
-------------	---

Métrica	<i>Tasa de enfermedad registrable</i>
---------	---------------------------------------

Definición	Casos de enfermedad laboral que cumplen criterio “registrable” (según el estándar y práctica jurisdiccional).
------------	---

Fórmula	$Tasa\ de\ enfermedad\ registrable = \frac{\# \text{ casos registrables de enfermedad}}{\text{horas trabajadas}} \times (200,000)$
---------	--

Nota:	GRI permite base 200,000 o 1,000,000 horas.
-------	---

Unidad de media	Porcentaje (en tasas pequeñas, dos decimales)
-----------------	---

- Mensual o anual. En industrias con tasas altas de enfermedad, se recomienda una medición mensual; de lo contrario, anual.

Responsable de la medición	
----------------------------	--

- La persona responsable de proveer la medición en los periodos establecidos.

Fecha de medición		
Medición (métrica)	Año 1	Comentario
<i>Tasa de enfermedad registrable</i>		

Métrica	Tasa de lesiones registrables
---------	-------------------------------

Definición	Lesión o enfermedad laboral que resulta en muerte, días fuera, trabajo restringido/transferencia, tratamiento médico más allá de primeros auxilios, pérdida de conciencia , o diagnóstico significativo por profesional de salud.
Fórmula	$Tasa\ de\ registrables = \frac{\# \text{ casos registrables}}{\text{horas trabajadas}} \times (200,000 \text{ o } 1,000,000)$
Nota:	GRI permite base 200,000 o 1,000,000 horas.

Unidad de medida	Porcentaje (en tasas pequeñas, dos decimales)
------------------	---

- Mensual o anual. En industrias con tasas altas de fatalidad, se recomienda una medición mensual; de lo contrario, anual.

Responsable de la medición	
----------------------------	--

- La persona responsable de proveer la medición en los periodos establecidos.

Fecha de medición		
Medición (métrica)	Año 1	Comentario
Tasa de lesiones registrables		

Métrica	Tasa de fatalidades registrables
---------	----------------------------------

Definición	Fatalidades ocurridas por lesión relacionada con el trabajo en el periodo (empleados y externos, contratistas bajo control del sitio/actividad).
Fórmula	$Tasa\ de\ fatalidades = \frac{fatalidades\ por\ lesión}{horas\ trabajadas} \times (200,000\ o\ 1,000,000)$
Nota:	GRI permite base 200,000 o 1,000,000 horas.

Unidad de medida	Porcentaje (en tasas pequeñas, dos decimales)
------------------	---

- Mensual o anual. En industrias con tasas altas de fatalidad, se recomienda una medición mensual; de lo contrario, anual.

Responsable de la medición	
----------------------------	--

- La persona responsable de proveer la medición en los periodos establecidos.

Fecha de medición		
Medición (métrica)	Año 1	Comentario
Tasa de fatalidades registrables		